

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

24552 ANTIGUA CASA JOVE, S.A.

Anuncio de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de Antigua Casa Jové, Sociedad Anónima, en sesión celebrada el 09 de agosto de 2012, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en la Notaría BCN, sita en 08009 Barcelona, calle Diputación 268, Entresuelo, en primera convocatoria, a las diez horas del día 28 de septiembre de 2012, y en segunda, el siguiente 29 de septiembre, de 2012, en el mismo lugar y hora, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social llevada a cabo por el Órgano de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Examen y aprobación en su caso, de la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Quinto.- Modificación de los Artículos 16; 21; 24; 28; 29; 31; 33; 36 y Disposición Final de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Aprobación del modo de organizar la administración de la Sociedad y cese, en su caso, del Consejo de Administración y de todos sus miembros.

Séptimo.- Nombramiento, en su caso, de Administradores.

Octavo.- Delegación de Facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para elevación a instrumento público e inscripción de dichos acuerdos y para su subsanación, en su caso.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá ejercer su derecho de información previo a la Junta General en los términos previstos en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, pudiendo examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el informe de Auditoría de las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio 2009 o pedir su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Asimismo de acuerdo con lo establecido en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 9 de agosto de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración,
Iván Serrano Oriol.

ID: A120059847-1